

Oficio Nro. MCYP-MUNA-2021-0111-O

Quito, 15 de julio de 2021

Asunto: Autorización de traslado de bienes del Museo Nacional al edificio Aranjuez

Doctor
Raúl Codena
Director
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-1625-O, cumpla con remitir lo siguiente:

1. Listado de bienes a trasladar
2. Cronograma de trabajo
3. Informe por parte de la Curadora Estelina Quinatoa, Responsable de la Reserva de Arqueología.

Ante lo expuesto, solicito su gentil autorización de traslado de los 77 bienes de metal precioso desde el Museo Nacional (Av. Patria y 6 de Diciembre) hacia la Reserva de Arqueología ubicada en el edificio Aranjuez (Jorge Washington y Reina Victoria), el día de hoy a partir de las 15:00

Agradezco de antemano, su gentil autorización.

Saludos atentos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Romina Muñoz Procel
DIRECTORA EJECUTIVA DEL MUSEO NACIONAL DEL ECUADOR

Anexos:
- 77_metales_preciosos_prehispánicos_listas__devolucion.pdf
- mcyp-muna-2021-1191-m.pdf
- mcyp-muna-2021-1333-m.pdf
- cronograma_traslado_(1).pdf

Copia:
Señorita
Pamela Andrea Villao Calle
Secretaría Ejecutiva